

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **IVAN** , en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-08**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-08 (12:01)**.

El cual expresa: **CARTAGENA DE INDIAS (BOLIVAR)**.

*“Asunto: Presunta inhabilidad de alcalde Electo de Cartagena ANTONIO QUINTO GUERRA VARELA Solicito un concepto e información efectiva, si un candidato que ha tenido un posible contrato que relaciono abajo con el gobierno nacional, según dice hasta diciembre por su renovación? pese que, según argumentos del periodista y su investigación, el ciudadano ANTONIO QUINTO GUERRA VARELA, como asesor jurídico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*

*Sobre la eventual inhabilidad de Antonio Quinto Guerra para aspirar a la Alcaldía de Cartagena en una elección atípica en 2018 se viene hablando desde su aparición pública el 4 de agosto de 2017, durante la entrega de unas viviendas de interés social en Ciudad Bicentenario a varias familias de San Francisco, al conocerse que, para esa fecha, era contratista del Gobierno Nacional.*

*Solicito información al respecto y si el hecho de ser contratista a nivel del ministerio, lo inhabilita a ser candidato a la alcaldía de Cartagena*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #21339** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

CNE  
Procuraduría General de la Nación

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-05-11**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

### JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses  
Contratista URIEL

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-05-17**.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América